REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: *j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co*

A.**S**.C. No. 0172.

Venadillo, diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

Expediente: 73861-40-89-001-**2009-00062-**00
Naturaleza: INCIDENTE DE DESACATO
Acción: TUTELA
Accionante: LUZ NEILA BARRAGAN PARRA
Accionado: SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Mediante memorial enviado al correo institucional del juzgado, el día 17 de agosto de los corrientes, la señora Luz Neila Barragán Parra presenta segundo incidente de desacato contra la Secretaría de Salud del Departamental, aduciendo el reiterado incumplimiento de esa autoridad frente al fallo de tutela proferido por este Juzgado el día 10 de septiembre de 2009.

Así las cosas, y previó a dar apertura al mismo, **REQUIÉRASE** al Doctor JORGE LUCIANO BOLIVAR TORRES, en su calidad de Secretario de Salud (e) del Departamento del Tolima, o quien haga sus veces y al doctor RICARDO OROZCO, en su condición de Gobernador del Tolima y superior jerárquico del funcionario llamado a cumplir, a efectos que, dentro del término de tres (3) días siguientes a la comunicación respectiva, se sirvan informar sobre los hechos deprecados por la incidentante y el cumplimiento del fallo de tutela en mención.

Por Secretaría realícese la notificación de rigor, la cual debe dirigirse de **MANERA PERSONAL** a los funcionarios referidos, a través de las cuentas de correo o buzón electrónico dispuestas para cada dependencia, lo anterior en virtud de la naturaleza del trámite y de las consecuencias que pueden acarrear.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÙBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: *j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co*

Código de verificación:
9d29aa50f2e03c79b2c16490100a3d0a7b5c7aba922fe498e03d2312fe1a8200
Documento generado en 19/08/2020 05:19:15 p.m.